

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

JUEGOS Y DEPORTES EN EDAD ESCOLAR

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FISIOTERAPIA + CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2020/21
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Juegos y Deportes en Edad Escolar
Código:	5530061
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

El profesor guiará al estudiante para:

- Conocer la taxonomía de los juegos.
- Analizar los factores que intervienen en la práctica de los juegos.
- Conocer los aspectos fundamentales del deporte en edad escolar.
- Conocer un amplio repertorio de juegos aplicables a diferentes contextos: educativo, recreativo o deportivo.
- Conocer como organizar de una competición deportiva.
- Vivenciar sesiones con diferentes tipos de juegos y materiales.

-Plantear y desarrollar juegos condicionados por elementos como los objetivos a trabajar y los recursos existentes.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.

E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

E11. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

Competencias genéricas:

A1. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

A4. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

- C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.
- C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.
- C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.
- C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

CONTENIDOS TEÓRICOS:

- Bloque 1. Juegos en edad escolar.
- Bloque 2. Deporte en edad escolar.

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los propios contenidos teóricos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas: 30 Horas

Prácticas de Taller/Deportivas: 30 Horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Prácticas deportivas:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de

objetivos y competencias.

Tutorías colectivas de contenido programado:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Tutorías individuales de contenido programado:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Opción A

Sobre los contenidos teóricos:

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos:

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES:

- No entregar en tiempo y forma de todos los ítems sujetos a evaluación de la asignatura, obtendrá una calificación de "no presentado".
- En todos los sistemas de evaluación será requisito necesario e indispensable la superación de, al menos, el 50% de la puntuación relativa de cada instrumento.
- La asistencia mínima de participación de sesiones teóricas y prácticas será del 80%, respectivamente. En caso de ausencia a alguna sesión teórica, el alumno/a debe facilitar al profesor/a la documentación que justifique la no asistencia.
- Es obligatorio asistir con puntualidad y participar activamente, con indumentaria adecuada para las clases prácticas. En caso contrario, se considerará como falta a dicha práctica.
- La no asistencia a las prácticas no podrá ser justificada. Por ello, se debe tener presente el porcentaje de faltas permitidas según dicta la guía docente para poder desarrollar la evaluación presencial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- OPCION A: Modalidad de aprobado por curso:

Para la superación del sistema de aprobado por curso será necesario la entrega en tiempo y forma de los instrumentos establecidos para su evaluación y calificación. En caso de no obtener calificación positiva en alguna de las partes este sistema de evaluación

(50% de la calificación total de cada instrumento; teórica, práctica o ambas), el alumnado concurrirá al sistema de evaluación final con la(s) parte(s) pendiente de superar.

Créditos teóricos:

[50% calificación final] Se realizarán 4 exámenes parciales con la materia teórica de la asignatura, con una duración de 30 minutos, compuestos de 20 preguntas tipo test.

Las preguntas erróneas no penalizarán sobre la puntuación final del examen.

Créditos prácticos:

[Apto / No Apto] Asistencia al menos al 80% de las sesiones prácticas. Se considerará la participación y actitud.

[20% calificación final] Control y manejo de una sesión práctica.

[20% calificación final] Desarrollo y exposición de fichero de juegos.

[10% calificación final] Fichero de juegos - Grupal.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Opción B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión.

En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido

superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la

Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- OPCION B: Modalidad de convocatoria final:

En caso de no superar alguna de las partes que componen el sistema de aprobado por curso (bien el bloque teórico, el práctico o ambos), el alumnado concurrirá a la convocatoria oficial, teniendo que evaluarse y superar la(s) parte(s) pendiente(s) con el mismo criterio que el sistema de aprobado por curso (obteniendo, al menos, el 50% de la calificación total de dicha parte):

Créditos teóricos:

[50% calificación final] Prueba teórica final sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Se realizará un único examen con una duración máxima de 90 minutos,

compuesto por 80 preguntas tipo test. Las preguntas erróneas no penalizarán sobre la puntuación final del examen.

Créditos prácticos:

[50% calificación final] Trabajo teórico-práctico sobre los contenidos de la asignatura.

Tercera convocatoria:

Se registrará por los mismos criterios que los criterios de la modalidad de convocatoria final, conservándose las partes superadas hasta esta convocatoria, inclusive.

EXPRESIÓN ESCRITA:

Los errores gramaticales y ortográficos podrán ser tenidos en cuenta en la calificación de cada instrumento de evaluación, pudiendo impedir su superación.

COMPROMISO ÉTICO:

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba o instrumento de evaluación afectado, los siguientes: usar materiales no permitidos en pruebas de evaluación, el falseamiento de las referencias utilizadas, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el uso parcial o total de material que no sea original e inédito. Según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, se entiende por plagio la copia "en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros/as autores/as sin citarlos adecuadamente (material original), de la misma forma que no se permite la reutilización de material propio desarrollado durante el curso de la titulación (material inédito).

Los trabajos que dispongan de un porcentaje de 30% o superior serán suspendidos. Además, el formato del trabajo debe ser desarrollado según normas APA (portada, índice, sangría...) y basados en literatura científica. Por ello, es recomendable el uso de base de datos de carácter científico. Además, todo el desarrollo del texto debe estar citado y referenciado según normas APA.